COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

EXAMEN DE VISIOMETRIA DIGITAL No. 71390523
Fecha: 2025-10-01

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



INFORMACIÓN GENERAL

Equipo utilizado: Optec 1000
Nombre: AUGUSTO ANTONIO USMA LONDOÑO
Documento: 71390523
Empresa usuaria: INDEPENDIENTE
Usa lentes: NO Tipo de lentes:
Frecuencia: Exámen realizado con lentes de contacto: NO

VISION LEJANA SIN LENTES
Ojo Derecho: 20/50 Ojo Izquierdo: 20/30 Ambos ojos: 20/30

VISION CERCANA SIN LENTES
Ojo Derecho: 20/200 Ojo Izquierdo: 20/100 Ambos ojos: 20/100

PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS: Normal

FORIA LATERAL VISION LEJANA: Negativa

FORIA LATERAL VISION CERCANA: Negativa

VISION PERIFERICA: (CAMPIMETRIA)

OJO DERECHO
Nasal 45 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal

OJO IZQUIERDO
Nasal 45 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal

OBSERVACIONES: Estereopsis 40" de arco.
Visión cromática normal.
Disminución de agudeza visual cercana, que mejora con lente positivo.
Disminución de agudeza visual lejana, que mejora con agujero estenopeico AO 20/30
Requiere valoración por optometría

LUIS ALFONSO NARANJO HORTA
Cédula de ciudadanía: 1042978075
Optómetra
U.metropolitana
T.P # 1042978075

Firma para identificación de usuario
AUGUSTO ANTONIO USMA LONDOÑO
Documento: 71390523

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

Calle 50 #42-25 Itagui - Colombia **PBX: 604 11 88**
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por: carolina.jimenez
Fecha: 2025-10-01 Hora: 10:16

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 7139052

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clinica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas co procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Fecha:	2025-10-01
Nombre:	AUGUSTO ANTONIO USMA LONDOÑO	Documento:	71390523
Edad:	59 años	Género:	Masculino
Ocupación:	COORDINADOR DE TORNEO DE FUTBOL	Teléfono:	3052920008
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N Diabetes	N Otitis media	N Hipertensión arterial
Adenoidectomía	N Epilepsia	N Otorrea	N Reumatológicos
Alergias	N Labio y paladar hendido	N Ototóxicos	N Sordera familiar
Amigadalitis	N Mareos	N Patología infecciosa	N Tabaquismo
Amigdalectomía	N Meningitis	N Patología viral	N Vertigos
Cirugías de oido	N Otalgia	N Trauma craneo encefálico	N Otros

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

No refiere antecedentes de exposición no ocupacional a ruido.

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: COORDINADOR DE TORNEO DE FUTBOL - Te: 120 Meses - Fr: Diariamente - PA: Ninguna

5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	A	Tímpanos	N	Lóbulos	N

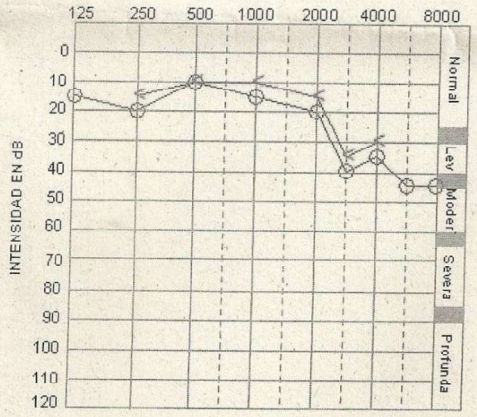
Ampliación de hallazgos:

Conductos: Tapón de cerumen completo derecho

6. AUDIOMETRIA TONAL

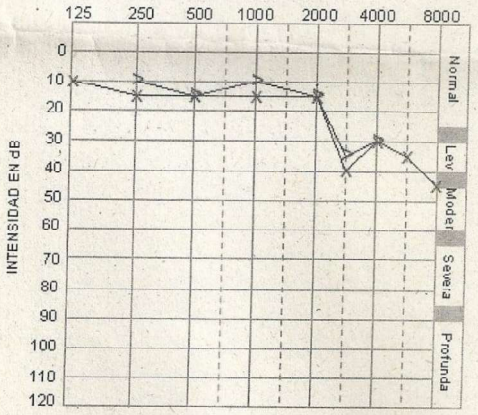
OIDO DERECHO

FRECUENCIA EN Hz



OIDO IZQUIERDO

FRECUENCIA EN Hz



	PROMEDIO (Frec. 500-1k-2k-3k)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	21	A	Normal excelente

Oído izquierdo: 21 A Normal excelente

CLASIFICACION S.A.L.: B Casi normal

PRESBIACUSIA: 30 dB

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO
Audición normal bilateral.
descenso leve en frecuencias de 3000 y 4000 hz y moderada en frecuencias de 6000 y 8000 hz oído derecho.
descenso leve en frecuencias de 3000 a 6000 hz y moderada en frecuencias de 8000 hz oído izquierdo.

8. RECOMENDACIONES
Realizar control de acuerdo al programa de vigilancia epidemiológica de la empresa. Solicitar en su entidad de salud extracción de tapón auditivo de cerumen.

9. OBSERVACIONES FINALES
En el sistema no registran audiometrias, que permitan realizar correlación.

Se sugiere realizar nuevamente audiometría clínica, posterior a la extracción del tapón de cera en oído derecho, con el fin de confirmar el diagnostico.

MARIA ANTONIETA ECHEVERRI VELASQUEZ
Cédula de ciudadanía: 43185575
Fonoaudióloga
U. maria ano
Resolucion 5485708SSSA



Firma para identificación de usuario
AUGUSTO ANTONIO USMA LONDOÑO
Documento: 71390523

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

Impreso por: carolina.jimenez
Fecha: 2025-10-01 Hora: 10:16

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2025-10-01

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	AUGUSTO ANTONIO USMA LONDOÑO	Documento:	CC 71390523
Fecha de nacimiento:	1965-12-09	Lugar de nacimiento:	CALDAS (ANTIOQUIA)
Edad:	59 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CRA 55 127 C SUR 05	Municipio:	CALDAS ANT
Teléfono:	3052920008	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	COORDINADOR DE TORNEO DE FUTBOL	EPS:	Sura
Responsable**:	ELENA USMA LONDOÑO (HERMANA)	Teléfono:	3108217767
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** *La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es deficiente pero no le genera restricciones para la ocupación. Requiere ser corregida..
Audiometría: Su capacidad auditiva está disminuida, pero puede exponerse a ruido.
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a AUGUSTO ANTONIO USMA LONDOÑO con documento de identificación No. 71390523 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de COORDINADOR DE TORNEO DE FUTBOL del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR; De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como CASO SINTOMÁTICO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Continuar en su entidad de salud los controles de su condición auditiva por Otorrinolaringólogo.
2. Continuar con los controles anuales por optometría para revisión de la fórmula de lentes.
3. Solicitar en su entidad de salud valoración de su condición osteomuscular a nivel de miembro inferior en caso de dolor o molestia.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

DANIELA ECHEVERRY ZAPATA
Cédula de ciudadanía: 1037618498
Médico
Corp. U. Remington
T.P 1037618498
Esp. en seguridad y salud en el trabajo
U. CES

Firma para identificación de usuario Indice der
AUGUSTO ANTONIO USMA LONDOÑO
Documento: 71390523

Escanee el código si desea verificar datos

Resolucion 2023060

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 50 #42-25 Itagui - Colombia **PBX: 604 11 88**
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por: carolina.jimenez
Fecha: 2025-10-01 Hora: 10:16